



ESPAÑA

19	ES	11	220660	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION - 4 MAYO 1976		

MODELO DE UTILIDAD
220660



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSICION PERFECCIONADA DE TRANSPORTADOR PARA EL ESCALDADO DE CERDOS Y SIMILARES".	

71	SOLICITANTE (S)
SUMINISTROS SELO ESPAÑA, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/ Valencia, 74 -BARCELONA-	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.	

C/-z- 8249

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-
rritorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de "DISPOSICION PERFECCIONADA DE TRANSPORTADOR PARA EL ES-
CALDADO DE CERDOS Y SIMILARES".

 La presente invención trata de resolver el problema
que plantea el transporte de los cerdos ya muertos desde el
10 lugar de matanza y/o limpieza hasta el depósito donde se rea-
liza el escaldado de los mismos, preconizando a tal fin una
particular disposición de transporte, con la cual se logra
hacer más cómoda, sencilla y rápida dicha operación.

 Como bien puede comprenderse, estas características
15 de simpleza y rapidez en el conjunto de la operación no tie-
nen consecuencia tan solo en lo que es el traslado del cuerpo
del animal, sino también y de manera muy importante en el en-
ganche y desenganche del mismo, tanto en el lugar de recogida,
como en el propio tanque o depósito de escaldado.

 El objeto de la invención afecta de una forma parti-
20 cular a tales detalles del transporte, constituyéndose median-
te un rail-guía del cual penden elementos deslizantes que, pro-
vistos de medios adecuados de enganche, sirven como llevadores
o arrastradores de los animales muertos, pasando dicho rail
25 por encima del tanque de escaldar, el cual se encuentra equipá-
do con un elemento de tope por delante, mientras que hacia
atrás, entre él y el rail, va dispuesta una horquilla acciona-
ble basculante.

 El enganche de los animales en los elementos desli-
30 zantes de transporte está previsto de tal forma que se asegura

1 con el propio peso del cuerpo, por lo que resulta muy rápido
y sencillo de realizar, y al mismo tiempo garantiza la perfec-
ta sujeción en el recorrido hasta el tanque de escaldar.

5 Por otra parte, el desenganche y caída del animal
en dicho tanque se realiza por sí solo por la pérdida de ten-
sión en el enganche al chocar el cuerpo con el tope frontal
del propio depósito, y en caso de que el desenganche no llega-
ra a producirse por algún imprevisto, basta un sencillo accio-
namiento de la horquilla basculante para llevarlo a cabo.

10 Como se ve, con esta particular disposición de ele-
mentos se logra simplificar notoriamente el trabajo de engan-
che y desenganche de los animales, por lo que el transporte
de los mismos en la fase de escaldado permite ahorrar tiempo,
esfuerzo y mano de obra, resultando la estructura de conjunto
15 sencilla de montar pero de gran eficacia funcional.

Para comprender mejor la naturaleza del presente in-
vento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemá-
tica de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y
susceptible, por ello, de las modificaciones accesorias que
20 no alteren las características esenciales.

La figura 1 muestra una representación general en
alzado de la disposición que se preconiza.

La figura 2 es una vista correspondiente en planta
del mismo objeto de la invención.

25 De conformidad con la invención, la realización re-
presentada comprende un rail de guía (1), el cual a fin de per-
mitir un transporte continuado de los animales (2) presenta
dos ramas, una de ida y otra de vuelta, una de las cuales al
menos pasa por encima del calderín o tanque (3) donde se rea-
liza el escaldado.
30

1 El transporte se realiza por medio de unos elementos
deslizantes (4) montados sobre dicho raíl (1), cada uno de los
cuales es portador de una cadena, o elemento similar colgante,
que en el extremo libre comporta una pieza (5) provista de una
5 anilla (6) y de una cabeza o sombrerete (7) de mayor anchura
que el cuerpo de la misma.

De esta forma, para enganchar el animal (2) que haya
de transportarse, basta con pasar una pata del mismo por la
anilla (6) del elemento (4) correspondiente, asegurándose la
10 sujeción con el tiro y merced al propio peso del animal (2).

Una vez realizado el desplazamiento hasta el calderín
(3), el cuerpo del animal (2) colgante choca, merced al
propio avance, con un tope (8) previsto en la parte delantera
de dicho calderín (3), al mismo tiempo que el elemento (4) co-
15 rrespondiente inicia el descenso en un tramo inclinado previs-
to en esta parte del raíl (1), con lo cual el animal (2) queda
ligeramente basculado y el enganche pierde tensión, producién-
dose el desenganche del cuerpo (2) con caída del mismo al in-
terior del calderín (3).

20 Para caso de que el desenganche no llegue a provocar
se por sí solo, por haberse producido un enclavamiento de la
anilla (6) o cualquier otra causa accidental imprevista, entre
el calderín (3) y el raíl (1) se ha previsto la incorporación
de una horquilla basculante (9), en la cual se introducen las
25 piezas (5) de cada elemento (4) al avanzar, y en el caso de
que se haya producido el desenganche normalmente llegan a sal-
varla sin ninguna dificultad pudiendo seguir avanzando, pero
en el caso de encontrarse aún enganchado el animal (2) transpor-
tado, se produce una retención, bastando accionar hacia arriba
30 dicha horquilla (9), que topa con la cabeza (7) y tira de la

1 pieza (5) produciendo así el desenganche para que el animal
(2) caiga en el calderín (3).

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente
invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
cir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Interna-
cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solici-
tud.

N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en
España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE TRANS-
PORTADOR PARA EL ESCALDADO DE CERDOS Y SIMILARES", en todo de
acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S:

20 1ª.- Disposición perfeccionada de transportador para
el escaldado de cerdos y similares, caracterizada porque está
constituida por un rail-guía que pasa por encima del tanque o
depósito de escaldar, de cuyo rail penden elementos deslizan-
tes provistos de medios de enganche en la extremidad libre,
25 estando el depósito equipado con medios adecuados de tope en
la parte delantera en tanto que hacia la parte posterior del
mismo, interpuesto entre él y el rail-guía, va dispuesto un
elemento horquillado basculante constituido en funciones de
desenganchador de seguridad; todo ello de forma que los anima-
30 les enganchados en los elementos deslizantes se desenganchan

1 por sí solos sobre el depósito al topar con él, permitiendo la
horquilla basculante ayudar accionadamente a tal desenganche
en caso que éste no llegara a producirse.

5 2ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE TRANSPORTADOR
PARA EL ESCALDADO DE CERDOS Y SIMILARES".

Según queda descrito en la presente memoria, que
consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y
acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a - 4 MAYO 1976

10 El Agente Oficial.
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P.P.

15

20

25

30

Fig.1

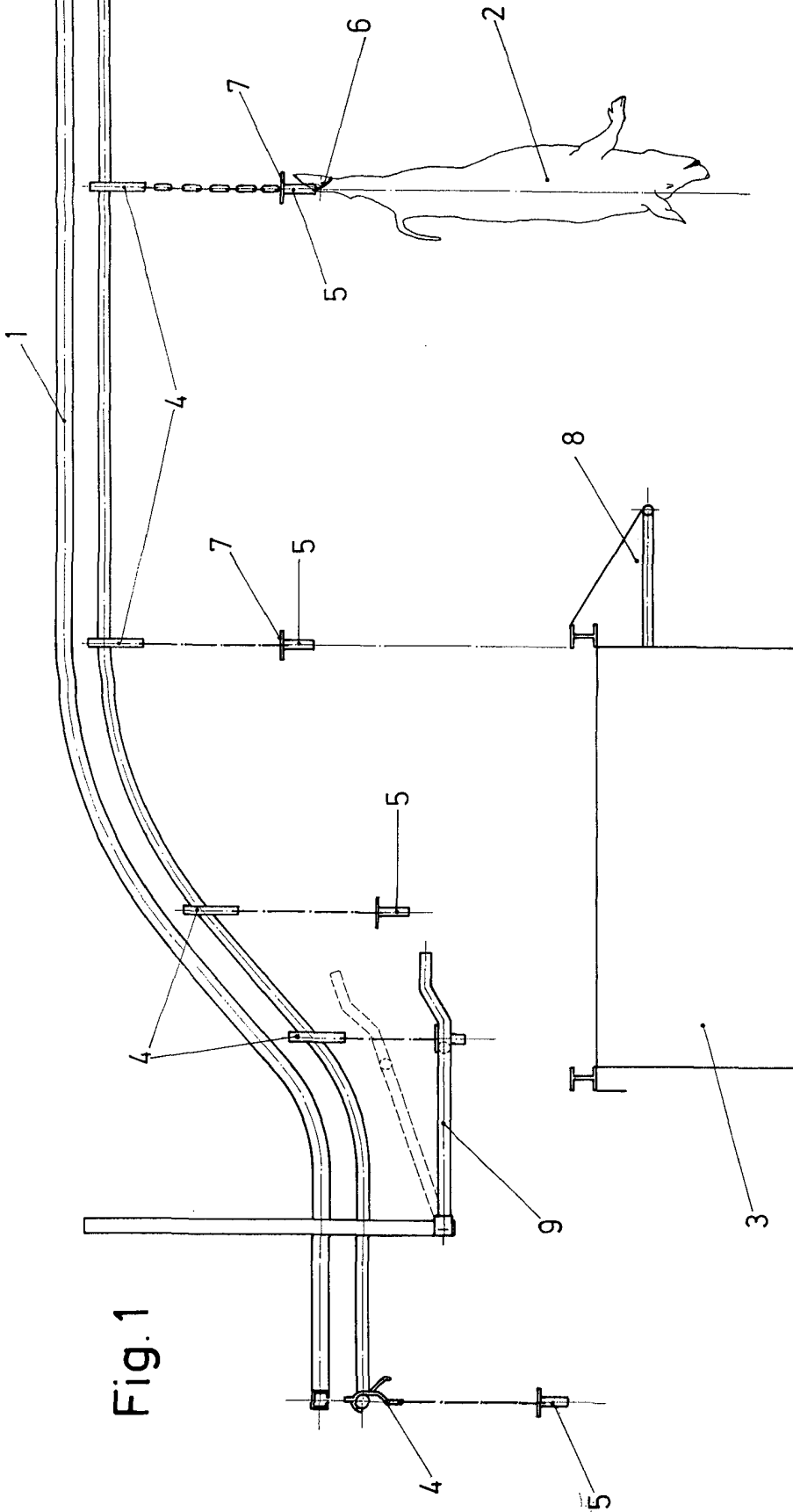
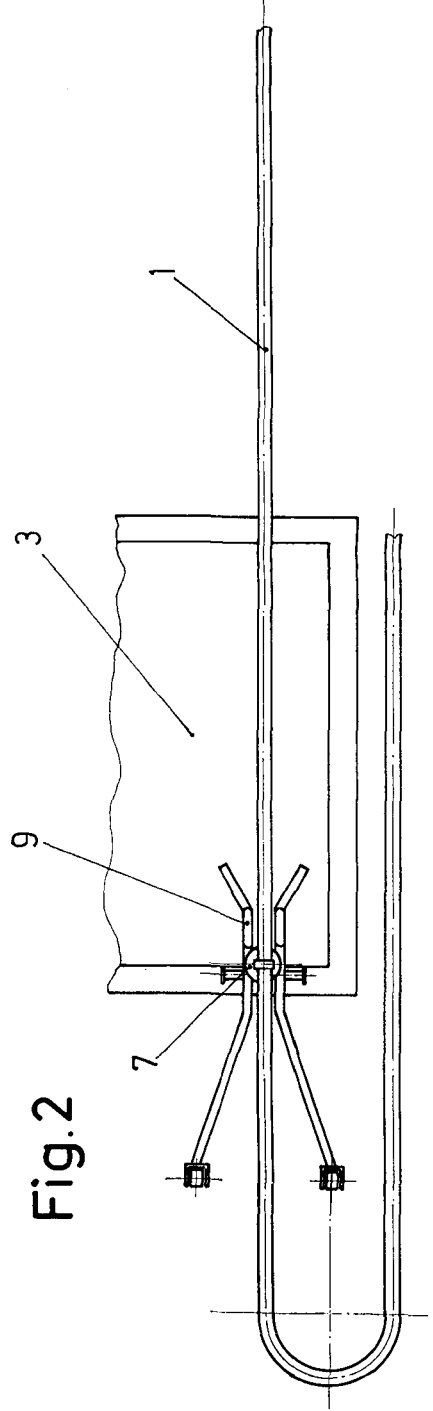


Fig.2



Escala variable
Madrid - 4 MAYO 1976
El Agente Oficial